

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1744

Número de Repertorio: 3991

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cuatro de Julio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1744 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1315206209	LOZANO MOLINA TITO JERSON	COMPRADOR
1304920133	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	VENDEDOR
1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3272902000	83670	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	32702478000	83454	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 04 julio 2023

Fecha generación: martes, 04 julio 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 7 9 3 4 2 G I O P H K R





Factura: 002-003-000059611



20231308006P02124

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

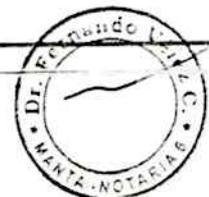
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308006P02124						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JUNIO DEL 2023, (12:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1312317702	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA
Natural	MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1312317702	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOZANO MOLINA TITO JERSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1315206209	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	228.00						

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPORA A LA ESCRITURA PUBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308006P02124
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JUNIO DEL 2023, (12:53)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 1:	www.portalciudadano.manta.gob.ec
OBSERVACION:	



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P02124**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000059611**

5

6 **CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA**

7 **DE COMPRAVENTA**

8

9 **OTORGAN LOS SEÑORES:**

10 **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y SEÑORA RAMONA BENEDICTA VELIZ**

11 **MARCILLO. -**

12 **A FAVOR DEL SEÑOR:**

13 **TITO JERSON LOZANO MOLINA. -**

14 **CUANTÍA: \$ 228.00**

15 **DI 2 COPIAS**

16 **//PZM//**

17

18 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
19 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL**
20 **VEINTITRÉS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**,
21 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran,
22 por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges señores **JOSE**
23 **ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**,
24 debidamente representados por su apoderado especial el señor **CARLOS**
25 **ALFONSO MEJIA VELEZ**, según consta del Poder que se adjunta como habilitante,
26 manifestando el poderdante que conoce la supervivencias de los poderdantes y que
27 el poder se encuentra en plena vigencia, quien declara se ecuatoriano, de treinta y
28 cinco años, de ocupación estudiante, domiciliado en el Barrio Nueva Esperanza de



1 la parroquia Tarqui del cantón Manta, con número de teléfono 0960419222, correo
2 electrónico mejaveezcarlos1987@gmail.com , hábil en derecho para contratar y
3 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido
4 su documento de identificación numero uno tres cero dos seis tres tres dos ocho
5 guion tres; y, uno tres cero cuatro nueve dos cero uno tres guion tres,
6 respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí,
7 agrego a esta escritura como documentos habilitante; y por otra parte,
8 en calidad de "COMPRADOR", El señor **TITO JERSON LOZANO MOLINA**,
9 por sus propios y personales derechos, de estado civil **soltero**, quien declara ser
10 ecuatoriano, de veinticinco años, de ocupación estudiante, domiciliado en el Barrio
11 Santa Clara calle 316 y Avenida 207 del cantón Manta, con número de teléfono
12 0991189868, correo electrónico titogerson2000@gmail.com, portador de la cedula
13 de ciudadanía numero uno tres uno cinco dos cero seis dos cero guion nueve.-
14 Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de
15 los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados
16 que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al
17 otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas,
18 temor reverencial , ni promesa o seducción, autorizándome de
19 conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de
20 Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el
21 Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro
22 Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria,
23 que se agregara como documento habilitante, me pidieron que eleve
24 a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es
25 como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas
26 a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un
27 contrato de **COMPRAVENTA**, contenido en las siguientes cláusulas:
28 **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen al otorgamiento y suscripción





NOTARIA SEXTA DE MANTA

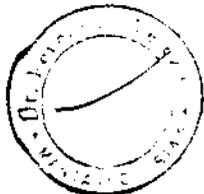
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 del presente contrato, por una parte los cónyuges señores
2 **ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCELO**
3 debidamente representados por su apoderado especial el señor **CARLOS**
4 **ALFONSO MEJIA VELEZ**, según consta del Poder que se adjunta como habilitante,
5 a quienes en lo posterior denominaremos "VENDEDORES"; y, por otra parte, el
6 señor **TITO JERSON LOZANO MOLINA**, por sus propios y personales derechos,
7 a quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR". **SEGUNDA:**
8 **ANTECEDENTES.**— Declaran los Vendedores ser dueños y propietarios de Un Lote
9 de terreno Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES de la
10 Parroquia Tarqui Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **LOTE TRES:**
11 **FRENTE:** 75,62 m Lindera con calle publica; **ATRÁS :** 59,09 m Lindera con calle
12 planificada; **COSTADO DERECHO:** 33,19 m Lindera con calle publica; **COSTADO**
13 **IZQUIERDO:** 16,00 m Partiendo del vértice izquierdo hacia atrás y lindera con área a
14 subdividir a favor de Keiia Castro Mero, + 26,00 m con giro hacia el costado derecho
15 y lindera con área a subdividir a favor de Ana Lopez Tipan, + 16,00 m con giro hacia
16 atrás y lindera con área a subdividir a favor de Ana Lopez Tipan. **AREA TOTAL:**
17 **2.166,18 m2.-** Estos predios fueron unificados mediante contrato realizado en la
18 Notaria Cuarta de Manta, celebrada el veinte de julio del dos mil dieciséis e inscrita
19 en el Registro de la Propiedad de Manta el dieciséis de agosto del dos mil dieciséis.-
20 Con fecha dieciséis de octubre del dos mil diecinueve se encuentra inscrita
21 escritura de Subdivisión, según contrato celebrado en la Notaria Primera de Manta el
22 diez de octubre del dos mil diecinueve.- De este predio se ha realizado una venta
23 quedando un remanente que lo determinara el GAD – Manta.- Predio que a la
24 presente fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-**
25 Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS
26 **VENDEDORES**, a través de su apoderado, tienen a bien dar en venta real y
27 enajenación perpetua con traspaso de dominio, a favor del Comprador, el
28 señor **TITO JERSON LOZANO MOLINA**, quien compra, adquiere para sí



1 parte del lote de terreno desembrado del adquirido en mayor extensión, que
2 se ha descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes,
3 ubicado en las inmediaciones del sitio camino Los Corrales de la parroquia Tarqui
4 del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:**
5 Nueve metros cincuenta centímetros y lindera con calle publica; **POR ATRÁS:**
6 Nueve metros cincuenta centímetros y lindera con área sobrante a favor del
7 vendedor; **POR EL COSTADO DERECHO:** Dieciséis metros y Lindera con área
8 sobrante a favor del vendedor; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Dieciséis metros y
9 Lindera con área sobrante a favor del vendedor. Área total: **CIENTO CINCUENTA Y**
10 **DOS METROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta
11 pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de **DOSCIENTOS**
12 **VEINTIOCHO DOLARES CON 00/100**, valor que la Compradora entrega en este
13 acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero efectivo, a
14 su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo
15 que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por
16 lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien
17 inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se
18 encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres,
19 servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que
20 pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente,
21 quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin
22 perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por
23 los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA: LICITUD DE FONDOS.-**
24 **LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A) Los fondos** que
25 utiliza para pagar el precio estipulado en la presente cláusula, tienen
26 origen lícito, verificable por su trabajo de empleado privado, y la realiza al
27 amparo de la legislación ecuatoriana; **B) Que tampoco son provenientes de**
28 **operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley**





RUC: 1360000980001
 Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/156416
DE ALCABALAS
 Fecha: 14/06/2023 Por: 1.82
 Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023 Vence: 14/06/2023

Tipo de Transacción:
 COMPRAVENTA
Tradente-Vendedor: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA
Identificación: 1302633282 **Teléfono:** 0960485774 **Correo:** mejjavelezcarlos1987@gmail.com
Adquiriente-Comprador: LOZANO MOLINA TITO JERSON
Identificación: 1315206209 **Teléfono:** 0991189868 **Correo:** titogerson2011@hotmail.com
Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 01/01/2016

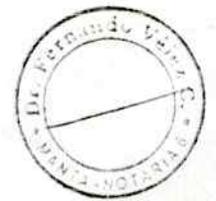
Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-27-29-02-000	228.00	152.00	INMEDIACIONESDELSITIOCAMINOLOSCORRALES	228.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	2.28	1.14	0.00	1.14
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	0.68	0.00	0.00	0.68
Total=>		2.96	1.14	0.00	1.82

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			1.14
Total=>				1.14





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000468850

Contribuyente

Identificación

Control

Nro. Título

CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA

13XXXXXX2

000003025

468850

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-06-14

Expiración

2023-07-14

Descripción

Detalles

Año/Fecha Periodo

06-2023/07-2023

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-27-02-477-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Total a Pagar

\$3.00

Cajero: Menendez Meiro Ana Matilde

Valor Pagado

\$3.00

Pagado a la fecha de 2023-06-14 12:37:22 con formato de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)

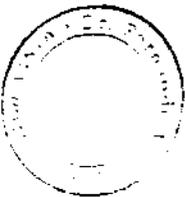
Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



N° 062023-093998

Manta, miércoles 14 junio 2023



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-29-02-000 perteneciente a CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA con C.C. 1302633282 Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA con C.C. 1304920133 ubicada en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES BARRIO CAMINO A CORRALES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$228.00 DOSCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDAD YA QUE EL VENDEDOR ES DE TERCERA EDAD.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 14 julio 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



194870R9HXM5P

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 062023-094007

Manta, miércoles 14 junio 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA** con cédula de ciudadanía No. **1302633282**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 14 julio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



194879PZDBVHK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 062023-093966

N° ELECTRÓNICO : 227357

Fecha: 2023-06-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-29-02-000

Ubicado en: INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 152 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302633282	CHILA JAMA-JOSE ATAHUALPA
1304920133	VELIZ MARCILLO-RAMONA BENEDICTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 228.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 228.00

SON: DOSCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

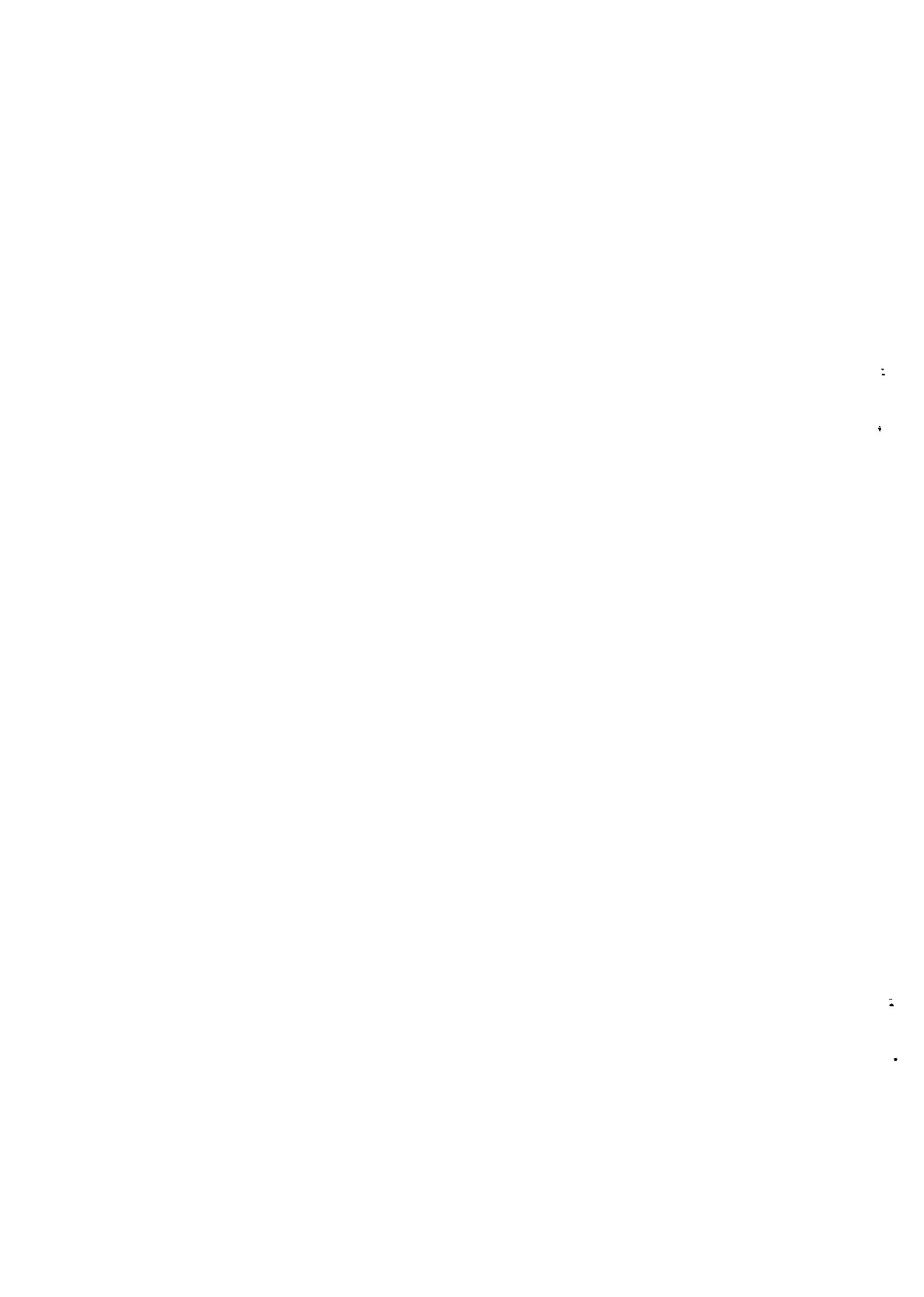
Código Seguro de Verificación (CSV)



194838CEK6VQZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Ficha Registral-Bien Inmueble

83454



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23015015
Certifico hasta el día 2023-06-02:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 32702478000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: jueves, 01 junio 2023

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES de la Parroquia Tarqui Canton Manta, con las siguientes medidas y linderos: LOTE TRES

FRENTE: 75,62 m Lindera con calle publica

ATRAS : 59,09 m Lindera con calle planificada.

COSTADO DERECHO: 33,19 m Lindera con calle publica.

COSTADO IZQUIERDO: 16,00 m Partiendo del vertice izquierdo hacia atras y lindera con area a subdividir a favor de Keila Castro Mero, + 26,00 m con giro hacia el costado derecho y lindera con area a subdividir a favor de Ana Lopez Tipan, + 16,00 m con giro hacia atras y lindera con area a subdividir a favor de Ana Lopez Tipan.

AREA TOTAL: 2.166,18 m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACION	2008 martes, 16 agosto 2016	50712	50737
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	2892 miércoles, 16 octubre 2019	82296	82321
COMPRA VENTA	SUBDIVISION DE TERRENO	1447 jueves, 01 junio 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1/3] UNIFICACION

Inscrito el: martes, 16 agosto 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 julio 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACION. Primer Lote. Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta No. 1: 25.127,34m2; el mismo que fue adquirido mediante adjudicación que otorga el INDA, según consta el contrato de Protocolización realizado en la Notaría Primera de Manta el 14 de Enero del 2005, é inscrita el 21 de Marzo del 2005. Con fecha 19 de Julio del 2013, se encuentra inscrita la Escritura de Rectificación de Medidas y linderos contrato realizado en la Notaría Segunda de Manta el 22 de Abril del 2013, áreas otorgadas con anterioridad no inscrita de cinco mil trescientos trece coma sesenta y cinco metros cuadrados. Areas dejada para calle planificada quinientos dos coma diecinueve metros cuadrados.- área para canal de aguas lluvias de cuatrocientos noventa y nueve coma catorce metros cuadrados.- AREA SOBRENTE O REMANENTE DE VEINTIUN MIL

Número de Inscripción : 2008

Folio Inicial: 50712

Número de Repertorio: 4349

Folio Final : 50737



OCHOCIENTOS DOCE COMA TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Segundo Lote. Cuerpo de terreno ubicado en las inmediaciones de Urbirrios, Barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado con el número 01, de la manzana C, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al señor Milton De La Cadena Mantilla y cónyuge, según consta de la Escritura Pública de Compraventa autorizada en la Notaría Pública Primera de Manta el 2 de Junio del 2006, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 4 de Julio del 2006. Con fecha 22 de Abril del 2013, se encuentra autorizada contrato de Rectificación de Linderos y Medidas inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 22 de Julio del 2013; Con fecha 5 de Noviembre del 2013, se encuentra autorizado Protocolización de los Planos, inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 2 de Diciembre del 2014, terreno que tiene un área de ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO COMA VEINTIOCHO METROS CUADRADOS. Areas vendidas e inscritas en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta de Cuatro mil seiscientos tres coma treinta y dos metros cuadrados. AREAS OTORGADAS CON ANTERIORIDAD NO INSCRITAS DE TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. AREA PARA VIA DEJADA POR EL VENDEDOR DE MIL COMA NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. AREA SOBRENTE DE CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. TERCER LOTE: Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Corral de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. lote DOS del Cantón Manta, con una Superficie total de DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO COMA TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, el mismo que fué adquirido mediante Contrato de compra que hicieran a la señora Nelly Moreira Martínez, según consta del contrato de compraventa realizado en la Notaria Cuarta de Manta el 19 de Enero del 2015, é inscrita el 2 de Febrero del 2015. Los Sres. José Atahualpa Chila Jama y SRA. Ramona Benedicta Veliz Marcillo, mediante Autorización de Unificación No. 040-2112, emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de fecha 6 de Julio del 2016, la misma que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, procede a consolidar en un solo cuerpo cierto los tres lotes de terrenos, ubicados en las inmediaciones del Sitio camino Corral, de la parroquia Tarquí del cantón Manta, Con una superficie total de: VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, el mismo que encuentra inscrito con la ficha registral No. 58.329.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] SUBDIVISION

Inscrito el: miércoles, 16 octubre 2019

Número de inscripción : 2892

Folio Inicial: 82296

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6147

Folio Final : 82321

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE LOTES DE TERRENOS Ubicados en la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarquí del canton Manta, LOTE UNO; con un área total de 14.410,73. LOTE DOS: Con un área total de 5.343,15m2. LOTE TRES: Con un área total de 1.572,42m2. LOTE CUATRO: Con un área total de 1.760,42m2. LOTE CINCO: Con un área total de 1.472,03m2. LOTE SEIS: Con un área total de 1.327,49m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: jueves, 01 junio 2023

Número de inscripción : 1447

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3250

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 mayo 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO Con los antecedentes expuestos los comparecientes proceden a subdividir el lote de terreno Ubicado en la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarquí del Cantón Manta. UNO.-Área Total:14.410.73m2. y de conformidad con la Aprobación de subdivisión y Autorización emitida por la Dirección de Avaluo Catastro y Permisos Municipales del GAD-MANTA, de fecha 11 de mayo del 2023, quedan determinados *Lote de terreno Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES de la Parroquia Tarquí, Cantón Manta, AREA TOTAL : 3.304,35 m2. *Lote de terreno Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES de la Parroquia Tarquí Cantón Manta, AREA TOTAL : 3.034,78 m2. *Lote de terreno Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES de la Parroquia Tarquí Cantón Manta, AREA TOTAL: 2.166,18 m2. Los señores Chila Jama Jose Atahualpa y señora Veliz Marcillo Ramona Benedicta

Representados por el señor Carlos Alfonso Mejia Velez Apoderado Especial.
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2023-06-02

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : HIDALGO LOPEZ ANGEL ALBERTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23015015 certifico hasta el día 2023-06-02, la Ficha Registral Número: 83454.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Válido por 59 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

N° AU-062023-001932

Manta, martes 13 junio 2023

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **LOZANO MOLINA TITO JERSON**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA**, ubicado en **INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES** de la parroquia **TARQUI**, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 9.50 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 9.50 m - Lindera con área sobrante a favor del vendedor.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con área sobrante a favor del vendedor.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área sobrante a favor del vendedor.

Área total: 152.00 m²

Clave catastral: 3-27-29-02-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

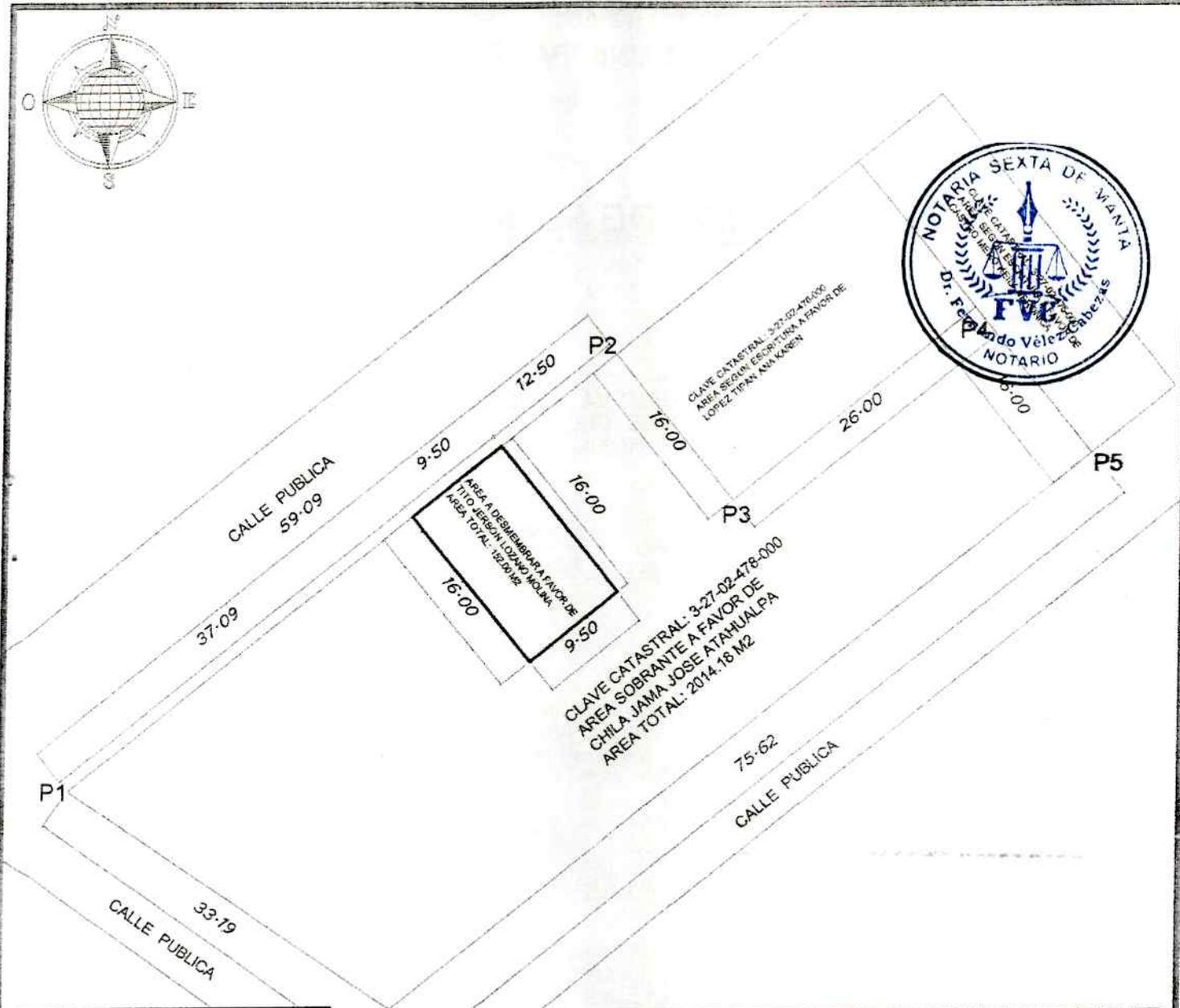
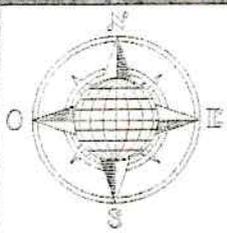
Código Seguro de Verificación (CSV)



12006YIN9QSRAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





DETALLE	
AREA SOBANTE ESCRITURA A FAVOR DE SR. CHILA JAMA JOSE ATAHULPA.	2166.18 m ²
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE TITO JERSON LOZANO MOLINA.	152.00 m ²
AREA SOBANTE A FAVOR DEL VENDEDOR SR. CHILA JAMA JOSE ATAHULPA.	2014.18 m ²



CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	530069.20	9889865.67
2	530115.14	9889902.83
3	530125.21	9889890.39
4	530145.42	9889906.73
5	530155.48	9889894.29
6	530096.56	9889846.89

Datum : WGS 84
 Zona : 17 Sur
 Especificaciones técnicas:
 Formato de posición: UTM

UBICACION
 LOTE DE TERRENO UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL SITIO LOS CORRALES DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA

PROPIEDAD :
SR. CHILA JAMA JOSE ATAHULPA

CONTIENE : LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUBDIVISION DE TERRENO	PROPIETARIO : SR. CHILA JAMA JOSE ATAHULPA	PROYECTO : ANGEL HIDALGO LOPEZ SEG. PROF. MATE.	ESCALA : 1 : 500	CLAVE CATASTRAL : 3-27-02-478-000	01 / 01
	ESCALA : INDICADAS	FECHA : JUNIO - 2023	FORMATO : A4	DIBUJO : OFICINA TECNICA	



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2023-06-13

N° SU-062023-000901

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA con C.C. 1302633282 Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA con C.C. 1304920133**, ficha registral nro. 83454 ubicado en **INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES**, de la parroquia **TARQUI** y cantón **Manta**, el mismo que conforme escritura tiene un área general de **2,166.18 m²**

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #83454: (COMPRAVENTA OTORGADA POR LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA EL 19 DE MAYO DEL 2023 E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 01 DE JUNIO DEL 2023.) 2,166.18 m²

FRENTE: 75.62 m Lindera con calle pública.

ATRAS: 59.09 m Lindera con calle planificada.

COSTADO DERECHO: 33.19 m Lindera con calle pública.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m Partiendo del vértice izquierdo hacia atrás y lindera con área a subdividir a favor de Keila Castro Mero, + 26.00m. con giro hacia el costado derecho y lindera con área a subdividir a favor de Ana López Tipán, + 16.00m. con giro hacia atrás y lindera con área a subdividir a favor de Ana López Tipán.

ÁREA TOTAL: 2,166.18 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOZANO MOLINA TITO JERSON : 152.00 m²

FRENTE: 9.50 m - Lindera con calle pública.

ATRAS: 9.50 m - Lindera con área sobrante a favor del vendedor.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con área sobrante a favor del vendedor.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área sobrante a favor del vendedor.

ÁREA TOTAL: 152.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-27-29-02-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE 1302633282 - CHILA JAMA-JOSE ATAHUALPA / 1304920133 - VELIZ MARCILLO-RAMONA BENEDICTA 2,014.18 m²

ÁREA TOTAL: 2,014.18 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-27-29-01-000

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

El presente trámite se exime de dejar áreas verdes en función del "CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL" COOTAD EN SU ART. 424, ya que las mismas fueron entregadas en la subdivisión del macro-lote del cual se desmembró el predio, mediante aprobación de subdivisión N° SU-052023-000882 de fecha 5 de mayo del 2023. Se le ha asignado la clave catastral N° 3-27-29-01-000 al área remanente y se ha deshabilitado la clave madre del macro-lote según lo indicado en el ACUERDO Nro. MIDUVI-MIDUVI-2022-0003-A que indica en su Art. 12 en una parte del literal "d" "...En el caso de presentarse procesos puntuales de actualización catastral como subdivisiones, unificaciones



o inscripciones de nuevos predios, se debe dar de baja la clave catastral del predio modificado, y generar nuevas claves catastrales para los predios resultantes de la actualización, de manera secuencial y siguiendo el mismo sentido de la codificación inicial.”



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



12328756BJUGT0

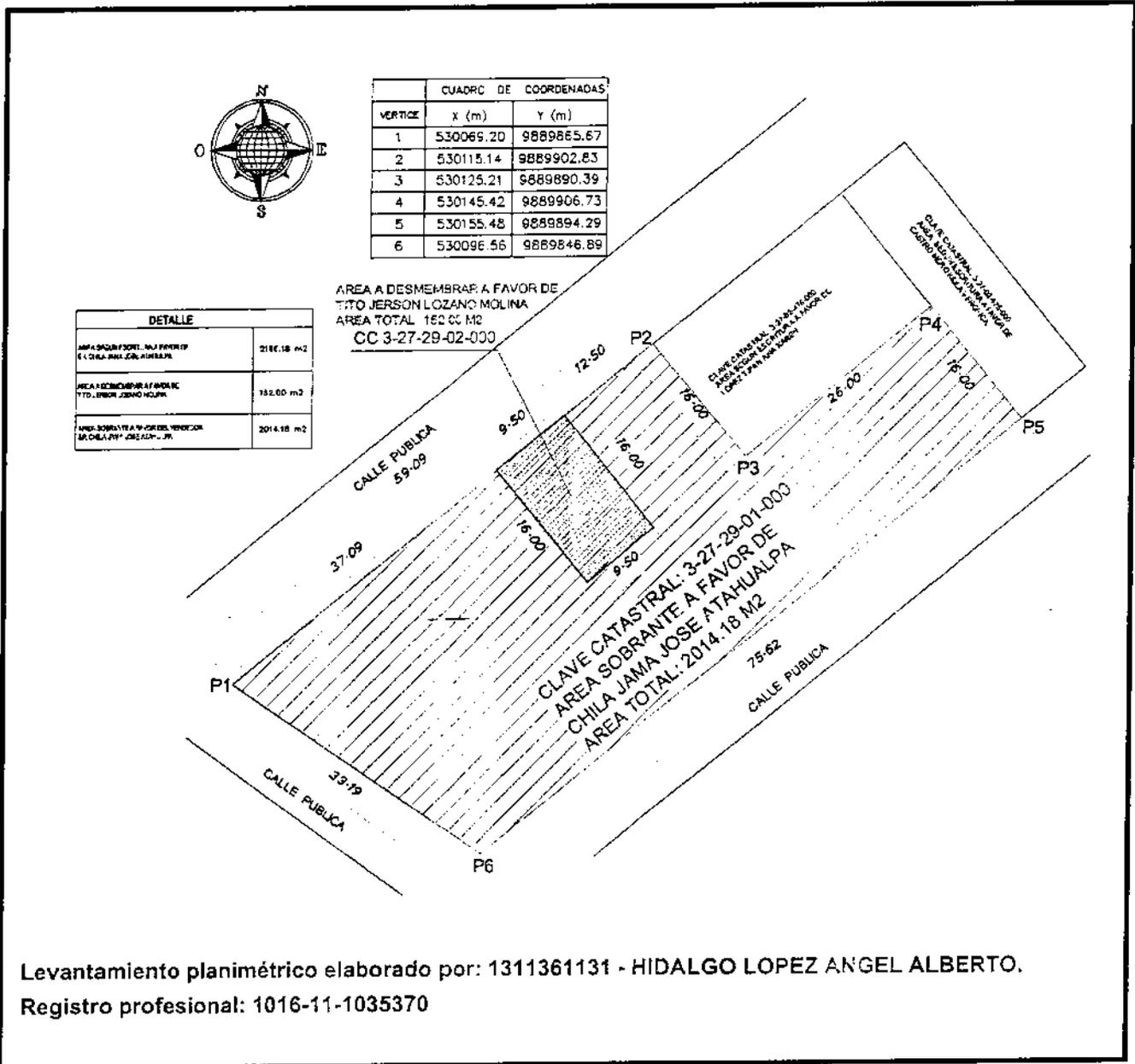


Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA
ALCALDÍA



Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



Levantamiento planimétrico elaborado por: 1311361131 - HIDALGO LOPEZ ANGEL ALBERTO.
Registro profesional: 1016-11-1035370



LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE SUBDIVISION DE TERRENO

PROYECTO: J. JOSE ATAHUALPA
 PROPIETARIO:
 PROYECTO:
 ESCALA:
 FECHA: JUNIO - 2013
 INDICADAS
 FECHA: JUNIO - 2013
 INDICADAS



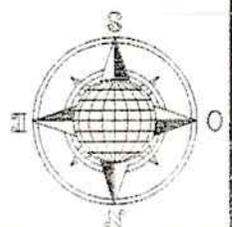
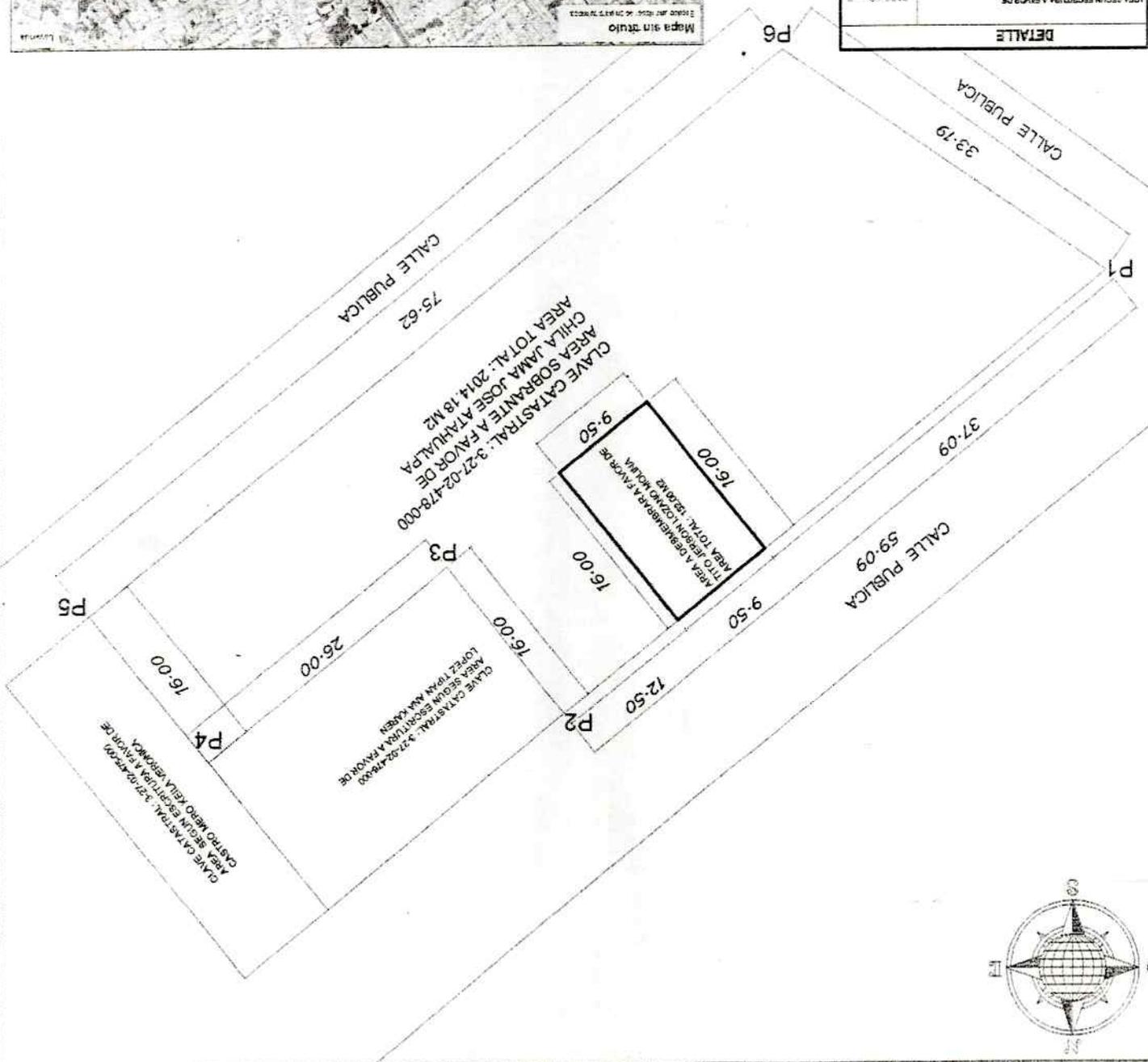
0040 P.D. DE COORDENADAS	
0041 P.D. DE COORDENADAS	
0042 P.D. DE COORDENADAS	
0043 P.D. DE COORDENADAS	
0044 P.D. DE COORDENADAS	
0045 P.D. DE COORDENADAS	
0046 P.D. DE COORDENADAS	
0047 P.D. DE COORDENADAS	
0048 P.D. DE COORDENADAS	
0049 P.D. DE COORDENADAS	
0050 P.D. DE COORDENADAS	

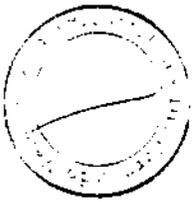
2159.18 M2	AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE SR CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA
150.00 M2	AREA A DEDICAR A FAVOR DE TITO PERSON LOZANO MOLINA
2014.18 M2	AREA SOBRIANTE A FAVOR DEL RECTOR SR CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

UBICACION



LOTE DE TERRENO UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL SITIO LOS COPRALES DE LA PARROQUIA TARGUI DEL CANTON MANTUA





AGENCIA CAJAS M. CANCERONAL

06 JUN 2023
AGENCIA CAJAS M. CANCERONAL

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario
TOTAL USD 0.57
Subtotal USD 0.51
Recargo 0.06
Total 0.57

Detalle de Factura Electronica
MANTRA (AG.)
RUC: 1768183520001
Banca Ecuador B.P.
06/06/2023 09:22:47 OK
CONCEPTO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CONCEPTO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1460327568
SECUCENCIAL: 0
Concepto de pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTRA (AG.) OP: Jicardergop
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6 MANTRA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

AGENCIA CAJAS M. CANCERONAL

06 JUN 2023
AGENCIA CAJAS M. CANCERONAL

Detalle de Factura Electronica
MANTRA (AG.)
RUC: 1768183520001
Banca Ecuador B.P.
06/06/2023 09:23:06
CONCEPTO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CONCEPTO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1460327568
SECUCENCIAL: 0
Concepto de pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTRA (AG.) OP: Jicardergop
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6 MANTRA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario
TOTAL USD 0.57
Subtotal USD 0.51
Recargo 0.06
Total 0.57

Detalle de Factura Electronica
MANTRA (AG.)
RUC: 1768183520001
Banca Ecuador B.P.
06/06/2023 09:22:47 OK
CONCEPTO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CONCEPTO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1460327568
SECUCENCIAL: 0
Concepto de pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTRA (AG.) OP: Jicardergop
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6 MANTRA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo
Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.51
IVA: 0.06
TOTAL: 1.57
SUJETO A VERIFICACION

Factura: 002-003-000058856

20231308006000380

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20231308006000380



NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	29 DE MAYO DEL 2023. (11:14)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL PERSONA NATURAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312317702
A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2022
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CARLOS MEJIA
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1312317702

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO
NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA
RAZÓN MARGINAL N° 20231308006000380



MATRIZ

FECHA:	29 DE MAYO DEL 2023. (11:14)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON VIGENCIA PODER ESPECIAL
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2022
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20221308006P01038

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312317702
A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION



TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON VIGENCIA PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-05-2023
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 03235-DP13-2023-SB

[Faint, illegible text from the reverse side of the document, appearing as bleed-through on the right margin.]

Factura: 002-003-000042069



20221306006P0103E

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20221306006P0103E					
ACTO O CONTRATO							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE MARZO DEL 2022 (12:16)					
OTORGANTES				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1302600252	EQUATORIANA	PODERANTE	
Natural	VELIZ MARDILLO RAMONA BENEDICTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1304801152	EQUATORIANA	PODERANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Canton		Parroquia			
MANAB.		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO PARA ADULTOS MAYORES (P)

ESCRITURA N°:		20221306006P0103E	
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE MARZO DEL 2022 (12:16)	
OTORGA:		NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA	
OBSERVACION:			

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA







Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 --- RIO

2 ESCRITURA No. 20221308006P01038

3 FACTURA No. 002-003-000042069

4 ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

5 QUE OTORGAN:

6 JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y SEÑORA RAMONA BENEDICTA VELIZ

7 MARCILLO

8 A FAVOR DE:

9 CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ

10 CUANTÍA: INDETERMINADA

11 **PZM**

12 DI 2 COPIAS

13 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de
14 Manabí, república del Ecuador, el día de hoy VEINTIOCHO DE MARZO DEL
15 AÑO DOS MIL VEINTIDOS, ante mí DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ
16 CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparece con
17 plena capacidad, libertad y conocimiento, los señores JOSE ATAHUALPA CHILA
18 JAMA y señora RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, casados entre sí, por
19 sus propios y personales derechos, ecuatorianos, de sesenta y nueve y setenta y
20 seis años respectivamente, de ocupación agricultor y ama de casa, domiciliados en
21 sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con número de teléfono
22 0997931938, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes
23 de conocer soy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación
24 cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura
25 como documentos habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí,
26 el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de "PODER ESPECIAL", a
27 cuyo otorgamiento procede, con amplia libertad y conocimiento, así como
28 examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al





1 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa
2 o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de
3 la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su
4 información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección
5 General de Registro Civil. Identificación Cedulación a través del convenio
6 suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del
7 presente contrato me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
8 **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase
9 insertar una más de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguiente cláusulas:
10 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparecen e intervienen en la celebración de
11 esta escritura de Poder Especial, por sus propios derechos los señores JOSE
12 ATAHUALPA CHILA JAMA y señora RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO,
13 ecuatorianos, mayores de edad, por sus propios y personales derechos, a quienes se
14 les denominará LOS MANDANTES O PODERDANTES.- **SEGUNDA:**
15 **ANTECEDENTES:** Declaran los señores JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y señora
16 RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, que son dueños y propietarios de varios
17 lotes de terrenos ubicados en la inmediaciones del sitio camino corral de la parroquia
18 Tarqui del cantón Manta, signado de la siguiente forma lote UNO, con una superficie
19 total de 14720.03 metros cuadrados, lote DOS con una superficie total de 1327.49
20 metros cuadrados, lote TRES con una superficie total de 1760.42 metros cuadrados,
21 Lote CUATRO con una superficie total de 1572.42 metros cuadrados, lote CINCO
22 con una superficie total de 5343.15 metros cuadrados; y lote SEIS con una
23 superficie total de 14410.73 metros cuadrados.- **TERCERA: OBJETO DEL**
24 **PODER.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente instrumento y por
25 sus propios derechos, los señores JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y señora
26 RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO con plena capacidad legal, otorgan
27 PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a favor





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernanda Velez Cabe
NOTARIO

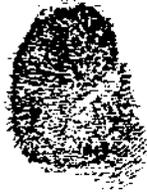


1 del señor CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ, portador de la cédula de identidad
2 número 131231770-2, para que en su nombre y representación concorra realice
3 todos los tramites concernientes para la venta de los lotes de terrenos descritos en la
4 cláusula de los antecedentes, ventas que podrán realizarse en área total o
5 desmembrados, y se puede realizar de contado, a crédito directo, o través de
6 cualquier institución financiera, cooperativa, BIESS, Mutualista, Bancos; se faculta
7 al mandatario para que realice tramites en el Gobierno Autónomo Descentralizado
8 Municipal de Manta, solicite la documentación requerida, realice tramites de
9 desmembración, así mismo concorra a cualquier Notarias del País, pudiendo para
10 dicho efecto en nombre de los mandantes suscribir las respectivas escrituras
11 públicas de compraventa y o transferencia, aceptación, promesas de compraventa,
12 aclaración, rectificación, Terminación de Comunidad, Cancelación de Hipoteca,
13 extinción de patrimonio, Renuncia de Gananciales, o cualquier documento, así como
14 autorizar sus respectivas inscripciones, o cualquier otro tipo contrato que se exija
15 para el fiel cumplimiento de este mandato.- En fin el Mandatario queda
16 facultado para realizar todo acto como si fuera el mismo propietario hasta la
17 culminación del mandato sin que se alegue falta o insuficiencia de poder.- LAS
18 DE ESTILO: Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
19 para la perfecta validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que se
20 encuentra firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, Afiliado Foro
21 de Abogados, bajo el número: Trece - Dos mil ocho - Diez - (HASTA
22 AQUÍ LA MINUTA).- La comparecientes ratifica la minuta inserta la misma
23 que se encuentra firmada por el Abogado PAUL MOLINA JOZA, con
24 Registro Profesional número Trece guión dos mil ocho guión ciento noventa y
25 ocho, del Foro de Abogados. Para la celebración y el otorgamiento de la
26 presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso
27 requiere, y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria





1 Suplente, se ratifican y firman en unidad de acto.- se incorporan en el protocolo
2 de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



J. Atahualpa

3
4
5
6
7
8 **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA**
9 C.C. No.- 130263328-2



Ramona Veliz Marcillo

10
11
12 **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**
13 C.C. No.- 130492013-3

Jose Luis Fernando Velez Cabezas

14
15
16
17
18
19 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
20 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSO

130263328-2



Ciudadanía
 CHILA JULIA
 JOSE ATAMUALPA
 Lugar de nacimiento
 (MANABI)
 PEDERNALES
 PEDERNALES
 Fecha de nacimiento 1948-10-01
 Nacionalidad ECUATORIANA
 Sexo HOMBRE
 Estado civil CASADO
 RAMONA BENEDICTA
 VELIZ MARCILLO

INDICIAL COMERCIANTE

CHILA ABEL

JAMA JULIA

MANTA
 2015-06-27

2025-06-27

[Signature]



to & to



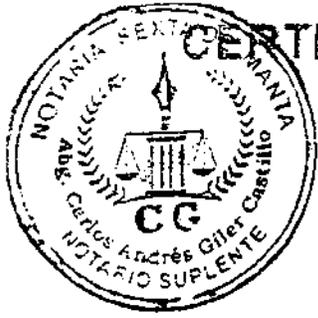
DOY FE: Que las precedentes
 copias fotostaticas en
 04 fojas utiles anversas,
 reversos son iguales a sus originales

Manta, 28 MAR 2015

[Signature]

Dr. Fernando Véliz Cabezas
 Notario Público Sexta
 Manta - Ecuador



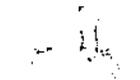


1302633282



27-06-2019

DIGITALIC



1302633282

27-06-2019

DIGITALIC

Número único de identificación: 1302633282

Nombres del ciudadano: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMANABI/PEDERNALES/PEDERNALES

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Datos del Padre: ABEL CHILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: JULIA JAMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Este documento fue expedido el día 27 DE JUNIO DE 2019 en la ciudad de MANABÍ, MANABÍ, ECUADOR, a las 10:00 horas, por el Notario Suplente Andrés Gillet Castillo.

Si desea más información llame al 028-695-34591



1302633282

Ing. Fernando Alvear C.

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1302633282
Nombre: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

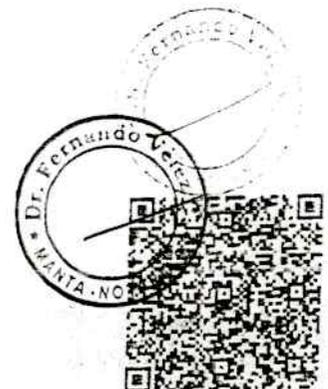
1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 26 DE MARZO DE 2022
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABÍ-MANTA-NT 6 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 221-695-34702



221-695-34702





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304920133

Nombre: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

La información del centro de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias, acudir a la fuente de información.

Información actualizada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2022

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABIMANTA-NTE - MANABI - MANTA

Nº de certificación: 224-695-35026



20220327 15:58:03



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CENTRAL DE REGISTRO CIVIL
VALOR DE IDENTIFICACIÓN

130492013-3

CIUDADANIA
VELEZ MARCELLO
RAMONA BENEDICTA
MANABI
TOSAGUA
TOSAGUA
FECHA DE NACIMIENTO 1941-05-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE ATAHUALPA
CHILA JAMA

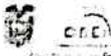


VELEZ MARCELLO
VELEZ LORENZO
MARCILLO PILAR
MANTA
2017-08-04
2027-08-04



Ramona Velez
NOTARIO

11 ABRIL 2021



MANABI
CANTON MANTA
PARROQUIA ELOY ALFARO
0030 FEMENINO



VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA



Ramona Velez



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas utiles anversales son iguales a sus originales

Manta, 28 MAR 2021

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304920133

Nombres del ciudadano: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABITOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1983

Datos del Padre: VELIZ LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MARCILLO PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

El presente certificado se emite el 04 DE AGOSTO DE 2017

en la ciudad de Bermejo Velazquez de Manabí por el Notario Suplente Manabí Manabí

Nº de certificado: 224-895-34652



224-895-34652

Notario Suplente Manabí

Este documento fue emitido por el Registro Civil, Identificación y Cedulación en un formato electrónico.
Documento firmado electrónicamente



131231770-0



CIDADANO
MEDIA VELEZ
CARLOS ALFONSO
MANABI
EL CARMEN
EL CARMEN
1967-12-08
EQUATORIANA
HOMBRE
SOLTERO



MEDIA VELEZ CARLOS ALFONSO

VELEZ CEDENO FELIX

MANTA
2018-11-26
2025-11-26



[Signature]



DOY FE: Que los precedentes
copias fotostaticas en
hojas de veinty tres
reversos son iguales a los originales

Manta, 28 MAR 2021

[Signature]
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



ESCRITURA NRO. 20231308006000380
FACTURA NRO. 002-003-000058856

Razón: Esta escritura se otorgó ante el DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, en fe de ello confiero esta TERCERA copia, la cual sello, signo y firmo. MANTA, LUNES VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

ABOGADO CARLOS ANDRES GILER CASTILLO
NOTARIO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada fue presentada y devuelta al interesado en.....*07*.....fojas útiles

Manta,

14 JUN 2023

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

ESCRITURA NÚMERO: 20231308006000380

FACTURA NÚMERO: 002-003-000058856



RAZÓN: Una vez revisada la Escritura Pública de **PODER ESPECIAL PERSONA NATURAL** que otorgan los señores JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, signado con el número 20221308006P01038 de fecha veintiocho de marzo del año dos mil veintidós, que se encuentra en el protocolo de **ESCRITURAS DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA**, se desprende que no se ha tomado nota al margen de dicha matriz de ninguna escritura de **REVOCATORIA**, NI TOTAL NI PARCIALMENTE, NI MODIFICADO EN NINGUNA DE SUS CLÁUSULAS. Por tanto, continúa en **TOTAL Y PLENA VIGENCIA**. Desconociendo el Notario la supervivencia del **PODERDANTE**. **DOY FE.-** MANTA, LUNES VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

ABOGADO CARLOS ANDRES GILER CASTILLO
NOTARIO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR Y REGISTRO CIVIL
TRANSACCIONES INMOBILIARIAS



CIDUDADANA
NEMIA VELEZ
CARLOS ALFONSO
MANABI
EL CARMEN
EL CARMEN
1967-12-08
EQUATORIANA
HOMBRE
SOLTERO

131231770-2

SUPERIOR

ESTUDIANTE

131231770-2

NEMIA VELEZ CARLOS ALFONSO

VELEZ CARLOS ALFONSO

MANTA
2019-11-26

2020-11-26



CERTIFICADO
DE VOTACION
E IDENTIFICACION



MANABI
MANTA
2
ELOY ALFARO
1
OBT MASculINO
NEMIA VELEZ CARLOS ALFONSO

71341620



1312317702

[Handwritten Signature]

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
... fojas utiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 14 JUN 2023

[Handwritten Signature]
Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312317702

Nombres del ciudadano: MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VELEZ CEDEÑO FELISA FRANCISCA

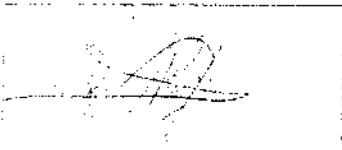
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-INT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 233-883-08430



233-883-08430

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304920133

Nombres del ciudadano: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDEICTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Datos del Padre: VELIZ LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MARCILLO PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE



Ramona Velez Marcillo

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2023

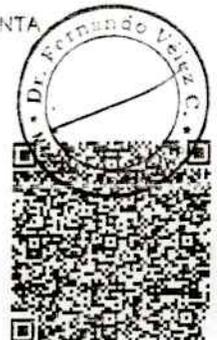
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 231-883-08803



231-883-08803

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302633282

Nombres del ciudadano: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/PEDERNALES

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Datos del Padre: ABEL CHILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: JULIA JAMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Jose Atahualpa

N° de certificado: 239-883-09177



239-883-09177

Ing. Carlos Echeverria,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOZANO MOLINA TITO JERSON

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO **1998-03-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº. **131520620-9**




INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **BACHILLER** V334411242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **LOZANO LOOR TITO STALIN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **MOLINA PINARGOTE MELBA BEATRIZ**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **MANTA 2016-04-04**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-04-04**

0000318578




CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: **MANABI**
CANTÓN: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **ELOY ALFARO**
ZONA: **1**
JUNTA: **0015 MASCULINO**

Nº **75663594**
1315206209



LOZANO MOLINA TITO JERSON



Tito Jerson Lozano



DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ...
... de fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 14 JUN 2023

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1315206209

Nombres del ciudadano: LOZANO MOLINA TITO JERSON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
(SAGRARIO)

Fecha de nacimiento: 7 DE MARZO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LOZANO LOOR TITO STALIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MOLINA PINARGOTE MELBA BEATRIZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



JERSON LOZANO

N° de certificado: 234-883-09472



234-883-09472

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos
2 y del Financiamiento de Delitos; y, C) Que no Proviene, ni provendrá,
3 están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción,
4 fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias
5 estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la
6 Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las
7 Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a
8 Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del
9 Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general
10 cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal
11 virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al
12 respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u
13 otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE**
14 **VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. Así mismo declaran los
15 comparecientes que el dinero que cancelan en Notaria por el valor del contrato, no
16 provienen de fondos ilícitos, lavado de activos, narcotráfico y terrorismo.-
17 **SÉPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan
18 su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se
19 deriven del presente Contrato. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA**
20 **INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta
21 Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente,
22 las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE**
23 **ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de
24 estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la
25 presente Escritura Pública.-. **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Hasta aquí la minuta que
26 junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor
27 legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta
28 que está firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matricula número

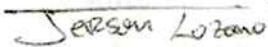


1 trece guión dos mil ocho guión diez. Foro de Abogados, para la celebración de la
2 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
3 notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y
4 firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
5 notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

6
7
8 

9
10
11 **CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ**

12 **C.C.No. 131231770-2**

13
14
15
16
17 

18 **TITO JERSON LOZANO MOLINA**

19 **C.C. No.- 131520620-9**

20
21
22
23 
24 **DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
25 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**

26
27 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
28 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

Manta, a

14 JUN 2023


Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA

EL NOTA...



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOZANO MOLINA TITO JERSON

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1998-03-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

No. 131520620-9



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILLER**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LOZANO LOOR TITO STALIN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MOLINA PINARGOTÉ MELBA BEATRIZ**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-04-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-04

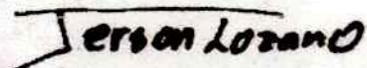
V334411242



000535628



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO



